



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00326843--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita se otorgue Aval Académico para las actividades académicas a desarrollarse en el marco de la visita del Dr. Pablo SEZERINO, proveniente de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC, Florianópolis-Brasil) bajo el Programa "Escala Docente" de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 708/2026 se otorgar el aval académico de esta Facultad para las actividades académicas a desarrollarse en el marco de la visita del Dr. Pablo SEZERINO, proveniente de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC, Florianópolis-Brasil) bajo el Programa "Escala Docente" de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM);

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 708/2026.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica, a la Secretaría General, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

em/AB/Mbl